

MAR DEL PLATA, 31 MAY 2017

**VISTO** el expediente N° 7-0591/16, por el cual se tramitara el aval para la realización de la Cátedra Interuniversitaria “Géneros y Sexualidades”, según la presentación realizada por la alumna de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Filosofía, Señorita Mara Ferreyra, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 01, se adjunta la referida solicitud de aval, presentada por la interesada.

Que dicho acontecimiento se llevó a cabo durante el segundo cuatrimestre del año 2016, en la ciudad de Mar del Plata y contó con el aval del Consejo Asesor Departamental de Filosofía, en su Sesión de fecha 16 de agosto de 2016.

Que dicha actividad fue avalada por la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires), Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires), Facultad de Humanidades (Universidad Nacional de La Plata), Facultad de Filosofía y Letras (Universidad Nacional de Cuyo) y Facultad de Filosofía y Humanidades (Universidad Nacional de Córdoba).

Que este evento se organizó en tres encuentros, cada uno de los cuales se articuló en torno a tres ejes de debate: identidad de género en Argentina: ¿igualdad ante la ley o ante la vida?; violencia de género: sin derecho al aborto no hay “ni una menos”; pertenencia de género y antagonismo de clase en el capitalismo.

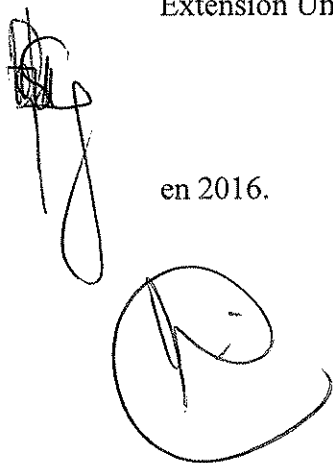
Que el objetivo de este encuentro fue hacer llegar al centro de las universidades (núcleo de la elaboración ideológica y política de nuestro país) estos temas de suma actualidad, para promover así su debate y divulgación.

Que, a fojas 03/26, se adjunta el detalle de la actividad.

Que, a fojas 28, se glosa el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 67, de fecha 21 de septiembre de 2016.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.





UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA


Por ello,  
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
ORDENA:**

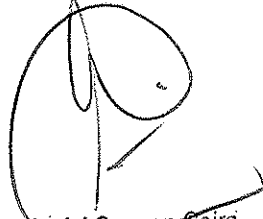
**ARTÍCULO 1º.-** Dejar establecido que la **CÁTEDRA INTERUNIVERSITARIA “GENEROS Y SEXUALIDADES”**, que se llevara a cabo durante el **segundo cuatrimestre de 2016** en esta ciudad de **Mar del Plata**, de acuerdo con el detalle obrante en el Anexo de una (01) foja útil forma parte de la presente, contó con el **aval de este cuerpo**.

**ARTÍCULO 2º.-** Inscribise en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO Nº 4928**



  
Dra. SILVIA R. SLEIMEN  
VICEDECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

  
Dra. María del Carmen Coira  
Presidente del Consejo Académico  
Facultad de Humanidades

ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 4928

## CÁTEDRA INTERUNIVERSITARIA “GÉNEROS Y SEXUALIDADES”

Durante el segundo cuatrimestre de 2016, se realizó en simultáneo entre diversas universidades de nuestro país, la Cátedra Interuniversitaria Géneros y Sexualidades. Su dictado ha sido avalado por las Facultades de:

- Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires)
- Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires)
- Facultad de Humanidades (Universidad Nacional de La Plata),
- Facultad de Filosofía y Letras (Universidad Nacional de Cuyo)
- Facultad de Filosofía y Humanidades (Universidad Nacional de Córdoba).

Esta fue una iniciativa de la sección Géneros y Sexualidades del portal de noticias *laizquierdadiario.com* y la agrupación de mujeres Pan y Rosas, integrante del Frente de Izquierda. El mismo consta de tres encuentros que serán dictados por referentes del movimiento de mujeres y LGBTI y columnistas del mencionado diario.

La cátedra se articuló en torno a tres ejes de debate:

1. Identidad de género en Argentina: ¿igualdad ante la ley o ante la vida?
2. Violencia de género: sin derecho al aborto no hay #NiUnaMenos
3. Pertenencia de género y antagonismo de clase en el capitalismo

La propuesta pretendió hacer llegar al centro de las universidades (núcleo de la elaboración ideológica y política de nuestro país) estos temas de suma actualidad, para promover así su debate y divulgación.

